



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 199, relativa a cumplir con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0199]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 199, relativa a cumplir con la ley 2022, de 19 de octubre, de memoria democrática y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

La ONU lo tiene claro. Los Estados han de promocionar leyes de memoria para impedir el olvido y borrado de las graves violaciones de los derechos humanos en los países como garantía primera de no repetición.

De hecho, la ONU lleva teniendo claro desde siempre. Ya la resolución 39 de su Consejo de Seguridad de 1946, tildaba al régimen de Franco como fascista y asentado en España gracias a Hitler y Mussolini.

También en 2006, su Asamblea General estipulaba las directrices básicas que debían operar en España para garantizar el derecho de las víctimas del franquismo a obtener reparación.

Sin embargo, 78 años después de la primera declaración de la ONU, dos leyes estatales de memoria y de una transición y constitución de por medio; el gobierno de Cantabria del PP, de Buruaga, ha sentido la imperiosa necesidad de que, aunque todavía haya ciudadanos en Cantabria que no pueden ir a llevar flores a sus muertos porque siguen desaparecidos en fosas y cunetas, nuestra Ley autonómica de memoria democrática pues debía ser derogada, al albur del revisionismo histórico mandado por VOX.

Se conoce que la existencia de la Ley era un problema de primer orden para la región, claramente.

Por cierto, como ya saben todos ustedes, el Gobierno de España ha interpuesto hace semanas un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de derogación de la Ley de memoria democrática de Cantabria. Como ya había anunciado un mes antes o un par de meses antes, el ministro Ángel Víctor Torres en Cantabria.

Y además los señores del Partido Popular siguen empeñados en ese raro arte de sorber y soplar. Condenan al franquismo; bueno, a su manera; ante los medios. Pero eso sí, eliminamos el marco normativo autonómico. Y todavía tienen el valor de prometer seguir con las exhumaciones de fosas. Cuando yo creo que desde el Gobierno no es que no hagan ni van a hacer absolutamente nada por la memoria democrática, sino que yo creo que ni han abierto aún el mapa de fosas que elaboró la universidad de Cantabria, en sus ya va para dos años de gobierno de Cantabria.

Eso sí, casualmente -y reitero, casualmente- este viernes pasado publican en el Boletín Oficial de Cantabria una resolución por la que se somete a trámite conjunto de audiencia e información pública, el proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de exhumación de las víctimas, previstos en el artículo 2 de la Ley de derogación de la Ley de memoria democrática de Cantabria. Siguiendo la máxima de que no se haga absolutamente nada, pero que al menos parezca que se hace algo. Miren, se nos puede engañar una vez, pero no todo lo que se puede todos los días.

Fíjese qué importancia le da a este tema y a preservar la amnesia y el borrado de lo que sucedió en Cantabria en aquella época, que la primera decisión del PP fue traer por vía de urgencia la derogación de la Ley de Cantabria, como primer movimiento legislativo del actual Gobierno de María José Sáenz de Buruaga. Ojo, que fue el primer movimiento; lo primero no fue ninguna otra ley, ni tan siquiera la cacareada ley de simplificación administrativa, sino que la fue la Ley de Derogación de la Ley de Memoria Democrática.

Pero, claro, han derogado la Ley de Memoria de Cantabria, pero resulta que sigue existiendo una ley de ámbito nacional: la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de memoria democrática, que el gobierno de Cantabria y los ayuntamientos de Cantabria están obligados a cumplir.

Les pregunto, señores del PP, sobre todo a los que son miembros del Consejo de Gobierno de la Sra. Buruaga: ¿Se niegan ustedes a cumplir una ley en vigor aprobada por el Congreso de los Diputados como hace de manera sistemática la Sra. Igual en el ayuntamiento de Santander? ¿Se niegan?



Miren, el Gobierno de España elevó a instancias internacionales para su examen este nuevo atentado contra la honra y dignidad de todos aquellos españoles que perdieron su vida, libertad, o que sufrieron un daño de difícil o imposible reparación, por defender la democracia de nuestro país y de nuestra región.

Y, claro, la ONU ha vuelto a hablar para volver a avalar la defensa del Gobierno de España en la preservación de la memoria democrática en todo el territorio, ante las iniciativas autonómicas conocidas como leyes de concordia, que pretenden derogar o directamente como en Cantabria pues eliminar. Total, para qué vamos a hacer teatro; nos la cargamos directamente en Cantabria.

El atrevimiento ya ha llegado a tal punto que el presidente no nato de España por voluntad propia, el Sr- Feijoo, ha llegado a insinuar que ni el relator especial de la ONU sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, ni el relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, ni todo el grupo de trabajo de las Naciones Unidas han hecho adecuadamente su trabajo.

En definitiva, lo que persigue el PP con la derogación de la Ley de memoria democrática en Cantabria es bien fácil de entender. Y no es otra cosa que devolver al olvido de la historia a todos aquellos cántabros que dieron lo que tenían, por defender la democracia en nuestra región. Y hasta la propia ONU ha sido capaz de entender el eufemismo vergonzante que ustedes escogen bajo el término concordia en algunas regiones.

-Sr. Fernández... Sr- Fernández, estoy yo en uso de la palabra. Le toca después... Que le toca después, tendrá tiempo-.

Ya en Cantabria tenemos incluso menos suerte y ni de concordia hablamos, sino que vamos un paso más allá y nos atrevemos a derogar definitivamente.

Me sorprende que aún no haya quien ponga el grito en el cielo sobre cómo el Gobierno va a bajar a celebrar una muerte intentando la derecha insertar en la opinión pública su moralina de siempre, pero esta vez acompañada de una especie de catadura moral que pretende que la sociedad en su conjunto rechace tal efeméride porque los muertos, muertos son. Pero no nos equivoquemos, Franco ha muerto, pero el franquismo no. Inocula su veneno en redes sociales; encuentra respaldo en la internacional del odio: Trump, Milei, Musk, Orban, Putin, y se cuela en el Congreso de los Diputados por boca de algún portavoz del Grupo Parlamentario VOX. Por cierto, los nuevos socios preferentes del PP cántabro.

Creo que es importante que las instituciones reivindicemos el fin del dictador y esos 50 años del principio del fin de la tiranía en nuestro país. Tras tantos años de represión, exilio y muerte en nuestro país hemos decidido a través de la memoria poner voz, alma y rostro a quienes intentaron liberar nuestro país del yugo franquista. Y eso solo se puede lograr dando luz a los espacios (...) de nuestro proceso constituyente. Un proceso que solo pudo comenzar con el fin del dictador y ha de continuar 50 años después recordando lo que ganó España con su desaparición.

Es una pena que el Partido Popular haya rechazado participar en cualquiera de los eventos que se enmarcan dentro de las celebraciones que tienen por nombre: España en libertad. Porque, aunque es entendible que se sintieran más cómodos agachando la cabeza ante la dignidad del movimiento memorialista, creo que como país y como región resultaría recomendable que se sumaran a esta política de Estado dejando a VOX como lo que son, una fuerza política aislada.

En resumen, la memoria tiene que seguir desplegando su acción como ingrediente principal, en la misión de no repetición; -repito- de no repetición. Es por ello por lo que planteamos las siguientes propuestas de resolución.

Instamos al gobierno de Cantabria a cumplir la Ley de memoria democrática del Estado. Proponemos el acuerdo con las asociaciones y colectivos memorialistas, nuevos puntos de memoria democrática en lugares que fueron clave en la Guerra Civil y en la posterior represión franquista. Y tres, establecer un calendario de actos durante este 2025 para ensalzar la Constitución, la democracia y los avances conseguidos por España tras salir de la dictadura franquista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías

Sr. Iglesias, escucharle a usted hablar de democracia... En fin, llama mucho la atención.

Mire, el PSOE, en su empeño de reescribir la historia de España sigue poniendo todo su empeño en resucitar a Franco. Su reaparición forma parte de esa vieja estrategia de la izquierda de nuestro siglo, que es pues revivir al enemigo perfecto. Para ustedes es el enemigo perfecto.



Pero miren, Franco ya no existe, por mucho que les pese a los Socialistas de esta cámara. Ya se ha notado.

Tampoco existe en España un partido franquista, ni un movimiento social o militar con postulados franquistas.

Ustedes, señorías Socialistas, necesitan reavivar las cenizas de Franco para poder decir que lo enfrentan. Pero solo pretenden, solo pretende legitimar sus propias corrupciones y justificar además los cuantiosos recursos que están destinando a esta propaganda en presupuestos educativos, artísticos y culturales.

Miren. Sánchez compite con Franco en tentaciones autoritarias. Pedro Sánchez busca desesperadamente mantenerse en el poder el mayor tiempo posible para controlar los resortes del Estado. Pues solo garantizando la separación de poderes se mantiene en pie la democracia, esa que usted utiliza pero que no cumplen.

Utilizan y descartan a sus socios, y según su conveniencia cambian de opinión y de causa política.

Miren, a Sánchez le encantaría morir como Franco mandando en su último suspiro, le volvería loco; su familia también ha sido acusada de prácticas corruptas amparadas en el poder, Sánchez, ha intervenido en la justicia, ha dinamitado el Tribunal Constitucional politizando al poner a un comisario político a presidirlo, ha intervenido en medios de comunicación con cargo a los presupuestos del Estado y, por supuesto, las redes sociales, para evitar que las informaciones sobre corrupción se amplifiquen.

Sánchez, recurre a la polarización radical algo muy propio de dictadores. Miren, Franco decía para que proteger a los españoles les tendría que proteger de la avanzada comunista, Sánchez en cambio, asegura como usted ha hecho hoy aquí, que está protegiendo a los de la ultraderecha. Más nos vale a los españoles que nos vayamos protegiendo solos.

Sánchez busca sus votos en la izquierda antisistema y no en la tradición socialdemócrata del viejo PSOE que ya no existe, esa influencia aprendida muy bien de Rodríguez Zapatero, con la Ley de Memoria Histórica de 2007 y la iniciativa tan importante de trasladar los restos de Franco del Valle de los Caídos. Fue Zapatero efectivamente, quien comprendió que resucitar a Franco era un recurso muy eficaz para sostener a los Gobiernos que tenían problemas.

Recuerden que para impulsar esa agenda contó con la inestimable colaboración del juez Baltasar Garzón y sus iniciativas judiciales sobre los crímenes del franquismo.

Miren, lo que realmente intentan ustedes es dinamitar lo importante que fueron los acuerdos de la Transición, y lo hacen sobre la falacia de resolver las heridas abiertas por la dictadura. Sánchez apeló a la figura de Franco en cuanto se hizo con la presidencia y convirtió el traslado de sus restos en una de sus prioridades políticas, lo que facilitó, se lo recuerdo, las alianzas con Podemos y con los independentistas, 50 años de su muerte, aprovecha nuevamente para traerlo al presente y decir que lo combate.

Fíjense, señala el historiador Fernando Pedrosa que, si para el castrismo cubano su lema fue "Patria o muerte", para su izquierda Sr. Iglesias, el lema es polarización o extinción; Franco es el mito, que alimenta el otro mito del que vive Sánchez, que es la ultraderecha, la malísima ultraderecha.

Sánchez y sus aliados se enfrentan a la dictadura de Franco, porque les resulta, señorías, muchísimo más sencillo que lidiar con el fantasma de los problemas reales, que es lo que habría que hacer.

Sin duda, es más fácil que desafiar dictaduras vigentes, que no lo hacen, Sr. Iglesias, como la de Nicolás Maduro en Venezuela, o como la cubana. Sánchez quiere que España se convierta en un campo de batalla, o el franquismo o yo, ese el Sánchez sin nada más en medio.

Según su lógica, todo aquel que no está con Sánchez está con Franco, bueno, ya lo hemos visto aquí con su discurso. Señorías, el verdadero enemigo político de la izquierda radical que nos gobierna no es Franco, el enemigo político es ese espíritu que debemos preservar de la transición, un modelo de compromiso pragmático, de consenso, de convivencia y de desarrollo que efectivamente logró posicionar a España un lugar que no había alcanzado durante casi todo el siglo XX.

Y todo ello lo hizo al margen de diferencias entre líderes políticos, así que yo les digo que invertir en conmemorar los 50 años, no de la Constitución, que se vendrá dentro de tres años y medio, no, no de la muerte del dictador, es darle gasolina a Sánchez, para polarizar un poco más.

Miren, circula por las redes sociales...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo, acabo.



Un anónimo que plasma muy bien lo que estamos viviendo, hablar de Begoña Gómez es fango, pero del novio de Ayuso es libertad de expresión; insultan a Pedro Sánchez es odio, pero insultar al Rey es libertad de expresión; criticar la misoginia del islam es islamofobia, pero criticar a los cristianos sin más es libertad de expresión. Y así con todo, destruir nuestras tradiciones es progreso mientras que defenderlas es ultraderecha.

Bien. El grupo VOX va a votar en contra de esta iniciativa sectaria que solo busca el enfrentamiento y, además, vamos a seguir combatiendo en todos los frentes posibles a esta izquierda que usted ha exteriorizado aquí muy bien, Sr. Iglesias, a esta izquierda woke y revanchista, y al Gobierno corrupto del autócrata Pedro Sánchez.

Muchas Gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señora presidenta, señorías.

¿Pero alguien se ha leído lo que vamos a votar hoy aquí? Pero empiezo por los que han propuesto la iniciativa y, por supuesto, continúo con la señora de VOX, que no ha dicho nada de lo que está en esa iniciativa.

Instar al Gobierno a que cumpla una ley en vigor. Evidentemente con los Regionalistas que cuenten, claro que faltaría más que le dijéramos al Gobierno que no cumpliera la ley.

Proponer nuevos puntos de memoria democrática, que es lo que viene en el decreto, que el Gobierno ha aprobado sacar a información pública este fin de semana. Ensalzar la Constitución, la democracia y los avances conseguidos por España tras salir de la dictadura franquista. Por supuesto, cómo no vamos a ensalzar la Constitución, cómo no vamos a ensalzar la democracia, cómo no vamos a ensalzar los avances, ¿pero ustedes no se han dado cuenta que de todo eso que ponen sobre el papel aquí no nos han dicho nada? Ni los promotores, ni ustedes, señores de VOX.

¿Por qué hay tensión en la aprobación de esta iniciativa? igual que tenemos otra iniciativa después del Partido Popular, a la que evidentemente los Regionalistas, también vamos a apoyar, cómo no.

Se han escuchado, cosas muy graves en esta sesión por parte de VOX de todo tipo que nada tienen que ver con la democracia. Claro que es el momento ante las dudas sobre cuál fue el final de la transición, de celebrar el inicio de la transición, pero celebrar no significa ensalzar ni significa mitificar, ni a Franco ni a sus detractores, debe ser una celebración crítica en la que se ponderen los avances y las insuficiencias del proceso, pero sobre todo debe ser una celebración pedagógica orientada a revivir los hechos de entonces, de los que las generaciones de jóvenes ya no guardan prácticamente memoria.

Lo que se debe celebrar en todo este proceso, que culminará con la celebración de los 50 años de Constitución, es la transición democrática, es el paso que derivó de una dictadura a la aprobación del texto constitucional, lo que fue un gran avance para este país. No hay dilema alguno, se pueden celebrar muchas cosas, la Constitución fue un elemento decisivo de la Transición, pero ni mucho menos lo agota.

Se trata de estudiar, se trata de saber, se trata de conocer, se trata de entender, se trata de proyectar futuros para que no vuelvan a darse las dictaduras en nuestro país, y esto es muy importante y para ello es fundamental la divulgación, el pensamiento, el conocimiento de la historia de un país que ya es historia, porque han pasado 50 años.

Pero también hay un valor que tiene que ver con la memoria de cualquier país democrático moderno, y nos referimos al hecho de que los españoles y españolas tenemos la responsabilidad de honrar los valores democráticos que sostienen nuestro Estado y nuestra sociedad y que fueron vulnerados y pisoteados en épocas anteriores. Nunca hemos entendido los Regionalistas que se diga que hablar del franquismo es provocar la división entre españoles, no, las divisiones surgen por las distintas maneras de entender la política y la vida, y eso es bueno y es natural y ocurre en todas partes, pero no debe desbordarse más allá de los límites que marca la convivencia pacífica.

Para hablar de una dictadura hay que conocerla y para evitar que se repita es necesario generar debate sereno y serio. No se puede pretender cubrir todo con el manto del silencio. Insistimos en que se trata de saber, se trata de aprender, se trata de honrar los valores democráticos y a quienes los defendieron y que son aquellos que han conformado lo que hoy dice nuestra Constitución.

Y miren más en un día como hoy ¿saben por qué? Porque hoy hace 44 años, a las 12 del mediodía, se terminó el secuestro de la democracia en España por parte de unos golpistas. Hoy tenemos que recordarlo, tenemos que mantenerlo, tenemos que evitar que las nuevas generaciones lo olviden.



El silencio no cura, enquistar y genera rencor, hablar es terapéutico y mire, aprobar iniciativas que realmente digan lo que está en el papel es importante, venir aquí a hacer otros discursos a favor de Sánchez, en contra de Sánchez, a favor del franquismo, en contra del franquismo, ni está en este papel ni creo que se vaya a someter a votación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Me ha sucedido cuando he escuchado la intervención del diputado del Partido Socialista, me ha sucedido como al Sr. Hernando, que digo, no sé de qué está hablando, no tiene nada que ver con la iniciativa. Yo he pensado, este ha cogido una carpeta, ha confundido la carpeta y se ha puesto a leer lo que no era, porque si llega a ponerse a hablar de ayudas a la ganadería, de verdad que no me sorprende tanto como el enfoque que ha dado usted a su intervención conduciéndola constantemente al proceso que les llevó a ustedes a promover en el Parlamento una ley de memoria histórica y a su derogación.

La iniciativa tenía por objeto instar al Gobierno de Cantabria que, de la misma manera que el Gobierno de España, ponga en marcha una campaña conmemorativa de los 50 años de la muerte de Franco, pero hoy se ha dedicado a hablar de la Guerra Civil, se ha dedicado a hablar de la Ley de Memoria Histórica, se ha dedicado a hablar de bueno, de todo ese discurso que yo creo que figuraba en alguna carpeta que tenía en la estantería y que por error ha tomado confundida.

En el fondo esta iniciativa que hoy defiende el Grupo Socialista solo tiene un objetivo, solo tiene un objetivo, es hacer seguidismo de aquella propuesta de Sánchez de dedicar el año 1975 a celebrar los 50 años de la muerte del dictador, con la única motivación de tapar sus escándalos de corrupción porque no es otro el motivo, cada vez que Sánchez se ve acorralado por informaciones que ponen en evidencia la corrupción que le rodea a él, a su Gobierno, a su partido y a su familia, cada vez que eso sucede, saca la Guerra Civil, saca la dictadura, saca el enfrentamiento entre españoles, agitar el enfrentamiento entre los españoles mirando al pasado

en lugar de promover su convivencia; y su concordia mirando al futuro, es una simple estrategia electoral que tiene por finalidad desviar la atención de aquello que les salpica en materia de corrupción hoy, los escándalos del Sr. Koldo y Aldama; la implicación del ex ministro Ábalos y número dos del Partido Socialista en España; la implicación del Sr. Ángel Víctor Torres, que en lugar de venir a amenazar a esta cámara con recursos de inconstitucionalidad, lo que podía hacer, lo que debería hacer, lo que tendría que hacer es dar explicaciones de su implicación en la compra de mascarillas ilegalmente.

El escándalo del fiscal general del Estado. No hay país democrático donde el fiscal general del Estado del Estado esté investigado por el Tribunal Supremo de ese país, y se aferra al poder de manera ignominiosa. El escándalo del hermano de Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, a quien se le diseña una plaza a la medida en la Diputación de Badajoz, no aparece por allí en cinco años, a juzgar por su declaración ni sabía dónde estaba el despacho, ni cuáles eran sus funciones, y además recibe una retribución por la cual tributa en Portugal, no en España, porque es más barato. O los escándalos de la señora, de la señora de España, de la faraona de España, la señora que dedica, que se instala en la Moncloa un negocio particular utilizando los recursos públicos.

(Murmillos desde los escaños)

Es que esto es lo que tiene. Este es el origen de la iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tapar los escándalos de Sánchez, la corrupción de Sánchez, no hay otra y cada vez que se ve acorralado mira al pasado para...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...tratar de buscar el enfrentamiento entre los españoles en el análisis del paro, del pasado, para tratar de revancha, de levantar muros entre los españoles mirando al pasado.

Esa es la esencia de la iniciativa, por eso ha promovido un conjunto de actos para conmemorar en 1975 la muerte de Franco. Lo que ocurre es que le ha salido mal. Ya verán ustedes que no está haciéndose ya casi actos por ningún lugar de España ¿Por qué? Porque solo el 14 por ciento de los españoles, según las encuestas, ven bien esa conmemoración, la mayoría, el otro 86 por ciento dice esto no me interesa, esto no me afecta en mi vida, lo que me preocupan son otras cuestiones.



Y esto es una estrategia, una argucia, una artimaña de Sánchez para tratar de desviar la atención de los casos de corrupción que afectan a su partido: Ábalos; a su Gobierno: Ábalos y Torres; y a su familia: su hermano y su señora. No hay otra motivación.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar en contra de esta iniciativa y vamos a defender a continuación otra que creemos que es bastante más interesante: en lugar de mirar al pasado 50 años atrás para buscar aquello que dividía a los españoles y les enfrentaba y nos rompía con la sociedad, miremos, si acaso, al pasado 50 años atrás, 47 para buscar aquello que hicimos entre todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Aquello que consensuamos entre todos o que otras personas consensuaron por nosotros, pero de lo que nosotros somos herederos. Esa Constitución de la concordia, votada por el 90 por ciento de los españoles. Eso es lo que tenemos que conmemorar, no lo que nos dividió, lo que nos enfrentó, por mucho que haya una estrategia en Moncloa, para usar el pasado con el fin de tratar los escándalos de corrupción de Sánchez...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... porque no es otro el objeto de la iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Señora presidenta, disculpa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

No tiene la palabra señor diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Luego me la retira si...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sé de qué va a hablar.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Pues entonces si sabe de qué voy a hablar, tenía que haberle parado al señor diputado antes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ya le he oído antes.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: La falta de respeto en general que manifiesta el Partido Popular y este diputado a la mujer del presidente del Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Gutiérrez, Sr. Gutiérrez.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Falta de respeto ella.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías.

Sr- Fernández, nos acusa de que no hablamos de las propuestas de resolución y de lo que decíamos en la PNL, y resulta que usted ha hablado aún menos. Porque no sé de qué ha hablado aquí que tenga que ver con la con la PNL propuesta.

Me dice que he venido a hablar con una carpeta que he recogido en mi despacho, que debía ser de otro día. Pero sí Sr. Fernández, precisamente usted es de hablar siempre lo mismo, si solo hay que ver los Diarios de Sesiones, que debe tener ya las hojas amarillas de tanto utilizarlas y decir siempre lo mismo.

Y le voy a, voy a comentar algunas cosas porque como aquí ha hablado de otros temas, pues yo sí me preocupé de ver su rueda de prensa del otro día que dijo bastantes más cosas de lo que ha dicho en este atril.

Hablaba usted de la Constitución y de que había que, aunque es dentro de tres años, que había que promocionar actos de la Constitución y no sobre los 50 años de la muerte del dictador.



Sr. Fernández, le voy a recordar algo. ¿Cuántos diputados de sus predecesores de Alianza Popular votaron la Constitución? Tengamos memoria y mejor que no sea selectiva, como suele ocuparse a usted. La Constitución actual esto fue aprobada hace algo más de 46 años, tuvo seis votos en contra, cinco de Alianza Popular y uno del brazo armado de ETA político militar, o sea cinco de Alianza Popular. La Alianza Popular que dirigía Manuel Fraga ¿le conoce verdad? Ministro de Franco, primero y fundador del Partido Popular después. Se dividió en tres bloques: ocho diputados votaron a favor, cinco en contra y tres abstuvieron.

Y resulta que era el Partido Popular, heredero de Alianza Popular. Se presenta como el guardián de la Constitución, pues no sé de qué Constitución, de haberse aprobado otra y no nos enteramos.

Miren, no pretendemos volver a enfrentar a nadie como está todo el día diciendo. Pero lo que sí queremos es no tener amnesia y recordar lo que pasó y que no se vuelva a producir nunca más, como esto sí se lo he dicho ya en reiteradas ocasiones.

Y repito, no pretendo con esto ni volver a enfrentar a nadie, ni nada de todo lo que dicen ustedes para justificar que es mejor tener amnesia colectiva, que eso sí se les da bien, lo de la amnesia. Así todo, creo que celebrar el fin de la dictadura o el inicio de ese fin que empezó como la muerte del dictador no es malo, que, por cierto, los actos se llaman España en libertad. Creo que se ha elegido bien el nombre.

Y obviamente, obviamente también me parecerá bien conmemorar el aniversario de la Constitución, esa que mi partido, el Partido Socialista, sí que votó al completo, creo que son cosas absolutamente complementarias, como proponemos en nuestra PNL. Por cierto, que no sé si habrá leído.

Espero que reconsideren su postura.

Muchas gracias.

Y luego volveremos a hablar un poco más de este asunto.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, número 199.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 199 por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.

Se suspende la sesión y la reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos)